



AUDIENCIAS

SOLICITANTE:

ADRIAN ESCOFET CEDEÑO, DIRECTOR EJECUTIVO DE PRODUCTORES SOCIALES DE ENERGÍA, A.C.

TEMA:

CONSULTA SOBRE EL ESTATUS DE UN MODELO DE CONTRATO DE CFE SUMINISTRO BÁSICO CON "EL FINANCIADOR".

FECHA:

MARTES 7 DE AGOSTO DE 2018.

HORA INICIO:

17:07 horas.

HORA CONCLUSIÓN:

17:47 horas.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

Se levanta la presente con fundamento en los artículos 13, tercer párrafo, de la Ley de Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 12, fracción X del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Martín Ramiro	Comisionada	Martín Ramiro
Jesús Serrano Landeros	Comisionado	Jesús Serrano Landeros
Marcelino Madrigal Mtz	Comisionado	Marcelino Madrigal Mtz
Ricardo Esquivel Ballesteros	JUAS	Ricardo Esquivel Ballesteros
Francisco Granados Rojas	DG UE	Francisco Granados Rojas
Francisco López Bernal Martín	Coord. Ejec. C. 75 n.º	Francisco López Bernal Martín
Mauricio Camarón Pérez	Asesor	Mauricio Camarón Pérez
Kenia Medina Rodríguez	Asesora	Kenia Medina Rodríguez
Juan Salvador Morales Corvillo	Asesor	Juan Salvador Morales Corvillo
Mónica Rodríguez Díaz	Asesora	Mónica Rodríguez Díaz

COMISIONADOS / STAFF

NOMBRE COMPLETO DEL FUNCIONARIO PÚBLICO

CARGO

FIRMA

Ana Cecilia Navarrete González

Asesora



Ileana Villegas Lizarraga

Asesora



Mariana C. Jiménez Martínez

Asesora



Alfonso Hdez P. de la

Asesor



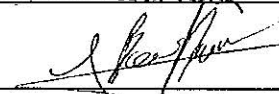
Eva Marina Valencia Léniz

Asesora



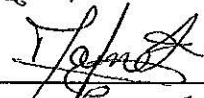
Emilio Barrera Navero

Asesor

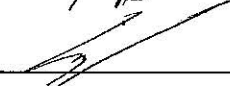


Dafne Karina Maldonado

Analista

Arminio Guadalupe
Dígenes Ceballos Figueroa García

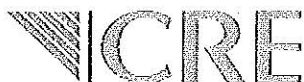
Asesor



Israel Muñiz Luna

DGA





FORMATO DE AUDIENCIA

TEMA:

CONSULTA SOBRE EL ESTATUS DE UN MODELO DE CONTRATO DE CFE SUMINISTRO BÁSICO CON "EL FINANCIADOR".

FECHA:

MARTES 7 DE AGOSTO DE 2018.

UBICACIÓN:

BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS 172, COLONIA MERCED GÓMEZ, BENITO JUÁREZ, CÓDIGO POSTAL 03930, CIUDAD DE MÉXICO | PISO 6 - SALA 2

NOMBRE COMPLETO DEL SOLITANTE

EMPRESA

CARGO

FIRMA

José Adrián Escobedo Cordero PSE, SC Dir. Ejecutivo

Hilario Velazquez Robles Linares PSE, SC Presidente

Eliminado 2 firmas
Fundamento:
LFTAIP Art.113
fracc. I
motivación: Por
tratarse de
información
confidencial, datos
personales.

AVISO: De conformidad con el artículo 12, fracción VII del Código de Conducta de la Comisión Reguladora de Energía, en ningún caso las intervenciones que realicen los Comisionados de la Comisión Reguladora de Energía presentes en la audiencia, no comprometerán su voto o la decisión que en su momento llegue a efectuar el Órgano de Gobierno. De igual manera, las opiniones de los servidores públicos no generará ninguna decisión o implicará algún posicionamiento por parte de la Comisión.

NOTICE: In accordance with article 12, fraction VII of the Code of Conduct of the Energy Regulatory Commission, the statements of the Commissioners of the Energy Regulatory Commission present during the hearing do not commit their vote or decision which comes to be carried out the Governing Body. Likewise, the views of public servers will not generate any decision nor any positioning from the Commission.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE DATOS PERSONALES LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La Unidad de Transparencia de la Comisión Reguladora de Energía protegerá tus datos personales proporcionados en la Minuta de audiencia. El objeto es publicar en el Portal de Transparencia de la CRE las minutas de las audiencias y estarán concentradas en el sistema de gestión de la Comisión Reguladora de Energía, el cual cumple con las medidas de seguridad, técnicas administrativas y físicas que aseguran el tratamiento de los datos personales a la normatividad aplicable.

El tratamiento al que serán sometidos sus datos personales y como se protegen estará en los términos del aviso de privacidad integral publicado en el portal de la Comisión Reguladora de Energía al hacer su respectiva solicitud ante la CRE.